

LOS SANTOS NO SON ENVIDIOSOS: DISPUTAS POR EL PATRONAZGO DE CARMONA EN EL SIGLO XVII

Por Esteban Mira Caballos

A la memoria de mi tío Chano, boticario de profesión y de vocación.

1.-INTRODUCCIÓN

En la sociedad del Antiguo Régimen la religiosidad abarcaba todos los aspectos de la vida, desde la política, a la sociedad, pasando por la economía y, como no, las creencias. Iglesias, conventos, ermitas, oratorios, hermandades, santos y festividades religiosas eran los referentes de aquella época.

Y, como en toda sociedad humana, había continuos roces y disputas por cualquier aspecto que hoy consideraríamos secundario. De hecho, los archivos eclesiásticos están repletos de pleitos por aspectos nimios. Entre ellos, las disputas por la precedencia en los actos religiosos, que enfrentó a diversas dignidades eclesiásticas y civiles, a hermandades, a hospitales, e incluso, a comunidades religiosas.

Pues, bien, también el nombramiento de San Teodomiro como patrón de Carmona dio lugar a curiosas disputas y recelos. Ni que decir tiene que, estas diferencias no las debemos interpretar más que como eso, es decir, como pequeñas disputas frecuentes en una sociedad donde lo religioso lo era todo. Por tanto, insisto que, aunque sea difícil de comprender por una sociedad tan desacralizada como la actual, sí que es entendible en el marco de la vida del Antiguo Régimen, donde sólo lo sagrado era importante. Ni se podía debatir de política ni menos aún del dogma católico; la Inquisición lo impedía. Al final, pocos más entretenimientos había que comentar las diferencias sobre tal o cual cofradía, la importancia de ésta o aquella festividad religiosa, la mayor devoción a una u a otra advocación, o la mayor belleza de una u otra talla mariana.

2.-SAN TEODOMIRO PATRÓN DE CARMONA

A finales del siglo XVI se hizo oficial el patronazgo de San Teodomiro sobre la entonces villa de Carmona, aunque el breve del Papa Clemente VIII no se pudo localizar en su momento.

En 1595 se hicieron las gestiones pertinentes para que el día de su onomástica, es decir, el 31 de julio, fuese festividad local¹.

Poco después, concretamente en 1599, se encargó una efigie del santo al escultor abulense Gaspar del Águila sustituida, entre 1655 y 1656, por otra barroca que actualmente se venera en la parroquial de Santa María, en el retablo de la cabecera de la nave de la epístola². Y la cosa no quedó ahí, pues, se quiso traer de Córdoba una reliquia del santo. Para ello se le dieron poderes a Lázaro de Briones, Alferez Mayor de la localidad, para que acudiese a la antigua capital califal con las peticiones del concejo. Su día se declaró festivo y, con motivo de la traída de su reliquia, en 1609, se hicieron grandes fiestas. Martín de Palma las describió con las siguientes palabras:

“Señalose día para la gran festividad y se convidaron las iglesias y pueblos comarcanos en gran número. Siguiéronse las vísperas con música de voces e instrumentos por los cantores de la Catedral de Sevilla en compañía del clero y religiones y asistencia de la villa. Ordenose luego la procesión y trájose en ella la santa reliquia en una grande y rica custodia de plata propia de la iglesia mayor de Carmona. El aseo de las calles, arcos triunfales, altares y castillos ingenios de fuego con otras muchas invenciones de gusto y admiración que llenaron la complacencia de vecinos y forasteros. Quedose por aquella noche alegre y festejada de todo con faroles y música, fuegos y otros públicos regocijos, existiendo en el altar mayor de dicha iglesia y, al día siguiente, se cantó misa solemne y hecha otra procesión alrededor de la iglesia y por fuera de ella. La colocaron en el altar propio dentro de la capilla del sagrario donde pusieron también la imagen del santo y hoy junto a la sacristía”³.

El Curioso Carmonense completa esta información, diciendo que vinieron al acto representaciones del clero, comunidades y hermandades de las siguientes poblaciones, a saber: Alcalá de Guadaíra, Gandul, Mairena, El Viso, Alcolea, Villanueva, Cantillana, Tocina, Guadajoz y La Campana⁴. Oficialmente quedó constituido el mártir carmonense como patrón de Carmona, siendo su día festivo. Por ejemplo, en 1600, se hizo una solemne procesión con su imagen, seguida de una las representaciones de las hermandades de Carmona y de ministriles. A continuación se le hizo una novena en la Prioral de Santa María⁵.

¹ En 1700 la fiesta y procesión de San Teodomiro se hizo a primeros de agosto. MIRA CABALLOS, Esteban Y Fernando DE LA VILLA NOGALES: *Carmona en la Edad Moderna*. Sevilla, Muñoz Moya Editor, 1999, pág. 402. A mediados de siglo, en cambio, parece que su fiesta se celebraba el 30 de julio. GARCÍA RODRÍGUEZ, Antonio: *Teodomiro*. Carmona, 1995, págs. 28-31.

² GONZÁLEZ ISIDORO, José: “Memoria de los edificios”, en *Carmona, ciudad y monumentos*. Carmona, 1993, pág. 225.

³ Libros de José Martín de Palma. Archivo Valverde Lasarte.

⁴ *El Curioso Carmonense*. Carmona, S&C ediciones, 1997 (Ed. de A. Lería), pág. 108.

⁵ Expediente sobre el patronazgo de San Teodomiro, 1675. AGAS, Visitas 04503, N. 4.

Sin embargo, el culto a San Teodomiro resultó más problemático de lo previsto, por dos motivos: el primero de ellos, porque la festividad nunca caló profundamente en el sentir de los carmonenses. La fiesta parecía más fruto de una imposición de las autoridades eclesiásticas que una celebración surgida del sentir popular. De hecho, en 1700 se impusieron 12 reales de multa a cada una de las cofradías que no acudieron a la procesión del santo patrón “con sus estandartes y cera” como era costumbre. Y proseguía el documento citando que no era justo que las cofradías se quisieran eximir de su asistencia, pese a ser citadas para ello, tratándose del patrón de Carmona⁶. Y el segundo de los motivos, porque estaba mucho más arraigada, como veremos a continuación, la devoción a San Mateo.

3.-LA DEVOCIÓN POPULAR A SAN MATEO

El culto a San Teodomiro se impuso como fiesta a finales del siglo XVI. Sin embargo, el de San Mateo se venía realizando, como rezan diversos documentos, “desde tiempo inmemorial”. Como es bien sabido, Carmona fue reconquistada el día de la onomástica de este santo. Por ello se decidió honrarlo con una iglesia que, durante algún tiempo, fue parroquia. Anualmente se hacía solemne procesión, portando el alférez mayor el estandarte con el que se ganó la ciudad, seguida de misa cantada en el templo. La noche antes se hacían luminarias y, en el mismo día 21 de septiembre, por la tarde se soltaban dos o tres toros “con cuerdas” como divertimento público.

Y dado que era una fiesta muy apreciada por los ciudadanos se nombraba siempre a un miembro del cabildo para que se encargase de su organización, pidiéndole que procurase que se hiciese con la mayor solemnidad posible. Por ejemplo, el 31 de agosto de 1626 el concejo de Carmona acordó lo siguiente:

"Que el señor don Juan Arias de la Milla a cuyo cargo está la fiesta del glorioso san Mateo, patrono de esta villa, la haga con la mayor solemnidad que pudiere, procurando haya fuegos aquella noche y lo demás que le parecerá como se suele hacer..."⁷.

Salvando algunas décadas del pasado siglo XX, lo cierto es que esta procesión se ha venido realizando casi ininterrumpidamente hasta nuestros días. Por tanto, quiero insistir que se trata de una de las celebraciones político-religiosas más antiguas de la Carmona cristiana que sorprendentemente, muchos siglos después, siguen rememorando los carmonenses año a año.

⁶ MIRA CABALLOS: *Ob. Cit.*, pág. 402.

⁷ A.M.C., Actas Capitulares Lib. 54.

Pues, bien, ambas festividades se celebraron en el calendario carmonense sin ningún problema a lo largo de las primeras décadas del siglo XVII; una el 30 de julio y, la otra, el 21 de septiembre. El problema se presentó cuando el papa Urbano VIII decretó, en 1642, que en cada pueblo solamente se celebrase una fiesta de patronazgo. Curiosamente ocurrió algo inesperado, pues, en vez de suprimirse, como era lógico, la festividad de San Mateo se suspendió la de San Teodomiro. Desde 1642 a 1675 el día del mártir carmonense dejó de ser festivo, manteniéndose exclusivamente la festividad de San Mateo. Por ese motivo, decía el expediente de 1675 que “la población es(tá) confundida y no sabe si el patrón es San Mateo o San Teodomiro, por lo cual se quiso aclarar por los cabildos eclesiástico y civil”⁸.

En ese momento se inició un procedimiento en el que se hicieron interesantes comentarios. Bastaron unas indagaciones en los archivos para verificar certeramente que el patrón oficial era San Teodomiro. Hubo un tercer candidato, o en este caso candidata, Santa Bárbara, pues, algunos vecinos declararon que en los libros de Actas Capitulares, entre 1630 y 1638, se asentó algún documento relativo a su patronazgo sobre Carmona. Pero, quedó rápidamente descartada porque se revisaron esos años y no se encontró la más mínima referencia. Con respecto a San Mateo, se verificó su culto “desde tiempo inmemorial” pero especificando claramente que nunca se le consideró patrón de la ciudad. Resulta muy curioso un comentario de don Jerónimo Fernández Beltrán por lo que aprovecho la ocasión para extractarlo a continuación:

*“Que el principal sea san Teodomiro pero que se siga venerando a san Mateo, **que no son envidiosos los santos que puedan llegar a sentir celo de mayor culto a otro santo, cuando se le podía (dar) a él; antes quizás será obsequio del apóstol que se le dé todo culto de patrón principal a San Teodomiro porque este santo no tiene culto particular en toda la Iglesia como lo tiene el apóstol sino sólo en este arzobispado y el de Córdoba y en esta ciudad; y la caridad de los santos tiene por particular culto suyo el que se le dé a sus compañeros aunque sean de inferior orden**”⁹.*

Y digo que el texto es curioso porque atribuye a ambos santos características totalmente humanas, como si continuasen vivos entre los carmonenses aunque, eso sí, con una calidad ética muy superior al resto de los seres vivos. Lógicamente no eran santos por casualidad, por ello estaban desprovistos de cualquier atisbo de envidia, desgraciadamente tan ligada e inherente al ser humano.

⁸ Expediente sobre el patronazgo de San Teodomiro, 1675. AGAS, Visitas 04503, N. 4.

⁹ *Ibidem*.

Sea como fuere, lo cierto es que las autoridades querían zanjar de manera definitiva el tema del patronazgo de la localidad. Los carmonenses de hecho tenían por tales a San Teodomiro, a San Mateo y a la Virgen de Gracia, a quien todos consideraban por patrona¹⁰. Pero las autoridades eclesiásticas y civiles estimaban que dos estaban bien pero tres eran multitud. Uno de los tres debía caerse de la lista. La iniciativa partió del clero local que pidió al arzobispo, en una carta fechada en Carmona el 25 de julio de 1675, que solventara definitivamente la cuestión y declarase festivo el día de San Teodomiro, como patrón que era de la ciudad. El 31 de enero de 1676 el arzobispo de Sevilla, Ambrosio Ignacio Spínola y Guzmán, concluyó definitivamente el proceso:

“San Teodomiro es y será el patrón de Carmona y su día festivo porque así fue designado por Clemente VIII, aunque no se encuentre el breve, y porque ni San Mateo ni Santa Bárbara lo han sido nunca”¹¹.

De esta forma el arzobispo Spínola, un madrileño que destacó por su caridad, zanjó definitivamente el problema en nuestra localidad. En adelante, nadie pondría más en duda el patronazgo de San Teodomiro sobre Carmona que, desde el siglo XIX, compartió oficialmente con la Santísima Virgen de Gracia.

4.-CONCLUSIÓN

San Teodomiro -y no San Mateo- ha sido siempre el único patrón de Carmona. No obstante, leyendo todos estos papeles antiguos da la impresión que la devoción y la celebración a San Mateo, además de más antigua, siempre estuvo más arraiga en el sentir íntimo de los carmonenses. El patrón oficial ha sido y es San Teodomiro pero el popular no cabe duda que fue a lo largo de los siglos San Mateo. Digno es reconocerlo.

No quisiera concluir este artículo sin reiterar otra vez –por eso de las suspicacias- que estas disputas no son más que anécdotas. Curiosidades del ayer que sólo evidencian dos cosas: la primera, la gran sacralización de aquella sociedad. Una sociedad que canalizaba todos los aspectos de su vida, la socialización, la asistencia en la necesidad, su devoción, sus esperanzas y sus regocijos a través de las distintas manifestaciones religiosas. Y la segunda, la cercanía y el arraigo que algunos santos tenían entre la población. La Iglesia quiso que los santos tuviesen

¹⁰ De hecho, el 21 de marzo de 1720 el cabildo de la ciudad acordó que se pusiesen en el ayuntamiento tres lienzos, a saber: uno con la imagen de Nuestra Señora de Gracia, “**patrona especial de esta ciudad**”. Otro, con el del señor San Teodomiro, “natural de ella y su patrono”. Y el otro, “con la del venerable padre Juan Pecador”. Según se cita en cabildo del 29 de abril de 1720 el coste de dichos lienzos y su colocación ascendió a 1.083 reales y cuartillo que se pagaron de los propios. A.M.C., actas capitulares Lib. 143.

¹¹ Expediente sobre el patronazgo de San Teodomiro, 1675. AGAS, Visitas 04503, N. 4.

características muy humanas para que pudiesen servir de modelos a imitar por los fieles. Y tanto era así que muchos atribuían, como hemos podido ver a lo largo de estas líneas, comportamientos humanos a estos difuntos y venerables personajes.